

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL**

**5732**

*Información pública del proyecto ejecutivo para la «Instalación de punto de carga doble para vehículo eléctrico e inst. solar fotovoltaica de 40KW para autoconsumo individual con excedentes acogido a compensación Sala Multifuncional Es Mercadal»*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública el proyecto ejecutivo para la «Instalación de punto de carga doble para vehículo eléctrico e inst. solar fotovoltaica de 40KW para autoconsumo individual con excedentes acogido a compensación Sala Multifuncional Es Mercadal», redactado por el ingeniero industrial Sr. Xavier Genestar Marques, por el plazo de veinte días (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a la disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de este Ayuntamiento [[dirección http: //www.ajesmercadal.org /](http://www.ajesmercadal.org/)].

Es Mercadal, 17 de febrero de 2021

**El alcalde**

Francesc X. Ametller Pons

